



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 9 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 13/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MISAEL GUADALUPE SANTAMARÍA CANUL
- DIRECCIÓN DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 9 de noviembre de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 6 de noviembre del 2020, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría